



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: ELIMINA INSCRIPCION EN
REGISTRO DE CORREDORES DE
REASEGURO EXTRANJERO DE ENTIDAD
QUE INDICA.**

SANTIAGO, 22 ABR 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 115 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 16 del D.F.L. N°251,
de Hacienda, de 1931 y en la Norma de Carácter General N° 139 de este Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que la entidad Reinsurance Consulting, Intermediarios de Reaseguro Sociedad Anónima de Capital Variable no registra póliza vigente para garantizar el desarrollo de sus operaciones, toda vez que la última presentada a este Servicio terminó su vigencia con fecha 6 de marzo de 2014, sin que la haya actualizado no obstante el requerimiento efectuado al representante legal registrado.

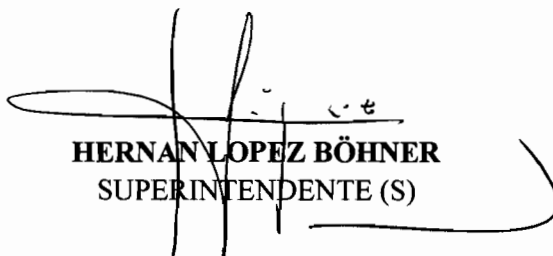
2.- Lo anterior implica que ha dejado de cumplir los requisitos previstos en el N° 2 del artículo 16 del D.F.L. N° 251, de 1931.

RESUELVO:

1.- Elimínase, a contar de esta fecha, la inscripción en el Registro de Corredores de Reaseguro Extranjero de la entidad denominada "Reinsurance Consulting, Intermediarios de Reaseguro Sociedad Anónima de Capital Variable", registrada bajo el código C-242, de fecha 18 de junio de 2009.

2.- La entidad precedentemente señalada mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los reasegurados por las intermediaciones que hubiere celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Anótese, comuníquese al interesado y al mercado asegurador, y archívese.


HERNÁN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE (S)

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl